

TEXTOS PARA LA HISTORIA DEL ESPAÑOL

VIII

**ARCHIVO MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY
(MADRID)**

Edición y estudio de
Delfina Vázquez Balonga



Universidad
de Alcalá

SERVICIO DE PUBLICACIONES

ÍNDICE

PRESENTACIÓN (Julio Cerdá Díaz)	7
PRÓLOGO (Pedro Sánchez-Prieto Borja)	9
ESTUDIO DE LOS DOCUMENTOS	13
0. Introducción.....	13
1. El archivo de Arganda y los documentos.....	14
2. La lengua de los documentos	15
2.1. Plano gráfico.....	15
2.2. Plano fónico.....	16
2.3. Plano morfológico y sintáctico.....	19
2.4. Plano léxico	24
3. Conclusiones.....	42
4. Referencias bibliográficas	42
DOCUMENTOS	
1. Sentencia de los guardas del despoblado de Vilches (1579)	47
2. Memorial del regidor de Arganda para que se juzgue la desobediencia de un mozo (1581)	51
3. Memorial de los vecinos de Arganda acerca de la leña y los pastos de la ribera del Jarama (1584)	57
4. Poder que otorga Alberto de Contreras para asuntos de trigo y cebada (1603)	63
5. Solicitud de los propietarios de huertas para que les den permiso para regar los miércoles y los sábados, y sentencia posterior (1605).....	67
6. Testamento de Juan Blanco el viejo (1607)	73
7. Codicilo de María Herranz (1677)	83
8. Bienes de los hijos de Custodio Sanz (1677).....	87
9. Dote de Ana Mejorada (1687).....	109
10. Junta de parientes de María del Olmo (1688).....	115
11. Venta a Cristóbal de Rivadeneira de un majuelo de viña (1688)	119
12. Bienes de Cristóbal Sanz (1688).....	129
13. Testamento de Blas de Orejón (1690).....	141
14. Tutela de Josep Milano (1690).....	151
15. Bienes de Jerónimo García (1691).....	159
16. Trueque y cambio de Francisco del Olmo y María Sardinero (1691)	167
17. Escritura para dorar el retablo de Nuestra Señora de la Soledad (1691).....	173

PRESENTACIÓN

Cuando un investigador da sus primeros pasos en el mundo de los archivos con la intención de participar de esa búsqueda de huellas del pasado, de hacer historia, en no pocas ocasiones se encuentra con un paisaje poco parecido al que imaginaba en las aulas universitarias. Los documentos no dejan de ser los sedimentos de una realidad que solo pueden volver a tener voz cuando son estudiados, analizados e interpretados por el investigador, muchas veces con un método que por su nivel de minuciosidad se aproximan a las técnicas forenses. Si ese tipo de análisis desciende como en la presente obra a aspectos tan singulares como el del lenguaje, la sintaxis o las expresiones más utilizadas que aparecen en los documentos, nos encontramos con un tipo de trabajo que desde un inicio llama poderosamente la atención.

Delfina Vázquez ha seleccionado 17 documentos del Archivo de la Ciudad de Arganda del Rey y a partir de ellos construye una hoja de ruta que nos hace recorrer momentos muy distintos, y a veces también muy distantes, de la historia de la localidad. Un itinerario por el pasado de Arganda que ha podido elaborar sabiendo aprovechar el potencial del sistema de búsquedas documentales a través de la web, recurriendo al acceso *on line*. Aunque la presencia del investigador en sala es siempre bien acogida, los investigadores disfrutan doblemente cuando son capaces de hacer desaparecer la distancia y la geografía, cuando los documentos se convierten en recursos digitales y están accesibles a cualquier hora y desde cualquier lugar, sin más límite que la habilidad del investigador a la hora de realizar los procesos de búsqueda.

La autora ha sabido elegir con acierto ese conjunto de documentos, y en cierto modo les vuelve a dar vida cuando desglosa cada párrafo, cada frase o cada palabra que considera significativa del lenguaje imperante en la Arganda de los siglos XVI y XVII. Una inmersión lingüística a través del tiempo que nos hace detenernos en sucesos tan relevantes como el memorial que dirigen los vecinos de Arganda a Felipe II en uno de los numerosos pleitos que mantienen con la villa de Madrid, y también en aspectos más domésticos, del día a día de un pueblo castellano como era Arganda. Una fuente privilegiada son las escrituras notariales, como las cartas de dote que describen pormenorizadamente los bienes que la mujer llevaba al matrimonio, junto a otros documentos similares que nos dibujan el escenario cotidiano de la Arganda de hace trescientos años.

En un acertado juego de metáforas, decía el poeta mexicano Octavio Paz que la poesía es la memoria de un país y los archivos son su lengua. Y parece que Delfina Vázquez también lo ha entendido así, los documentos son también palabras, el eco del pasado, que transcurrido el paso del tiempo, organizado por las manos del archivo y utilizados sabiamente por el investigador, llegan a convertirse en voz, en historia, en memoria viva de la sociedad.

Julio Cerdá Díaz
Director del Archivo de la Ciudad
Ayuntamiento de Arganda del Rey

PRÓLOGO

Pedro Sánchez-Prieto Borja
Universidad de Alcalá

La serie *Textos para la Historia del español* nació de la idea de que la enseñanza universitaria no podía limitarse a la transmisión del conocimiento alcanzado en una determinada materia, en nuestro caso la historia de la lengua española, sino que debía ampliarse al inventariado, examen y estudio de las fuentes, así como a la edición de las mismas, de tal manera que no solo el estudiante se enriqueciera intelectual y académicamente (acaso los únicos enriquecimientos libres del todo de sospecha), sino que dejara huella de su paso por las aulas bajo la forma de ediciones que pudieran ser utilizadas por otros investigadores, pues investigador es y tiene que ser el estudiante universitario. Objetivo de nuestra tarea como profesores es la transmisión de un método, pues una vez aprendido este podrá aplicarse a objetos diferentes. Pero de poco habría valido nuestro empeño si no hubiéramos contado a lo largo de ya muchas promociones con alumnos excepcionales, que enseguida dejaron cortas nuestras previsiones iniciales. Lugar destacado entre estos ocupa la autora del presente volumen, Delfina Vázquez, becaria en la actualidad del programa de Formación de Personal Investigador, y que presentarán pronto su tesis “Léxico en la documentación de Toledo y Madrid en los siglos XVI y XVII”, y es que los documentos archivísticos han sido objeto preferente de su dedicación desde que era estudiante. Gracias a una beca de colaboración con el Departamento de Filología de la Universidad de Alcalá pudo adentrarse en el examen de los fondos del Archivo Municipal de Arganda, e iniciar la tarea de selección, lectura y estudio, que aquí se incorpora, de los 17 textos que constituyen el presente volumen.

Si el volumen anterior de esta serie se dedicaba a la documentación malagueña, con este, que hace el número VIII, volvemos al ámbito más cercano a la Universidad de Alcalá, para profundizar así en el conocimiento de la lengua de Madrid, apenas estudiada, seguramente por identificarla con el español moderno más estandarizado. Enlaza, pues, el tomo actual con el V, que incluía una selección de 17 documentos del archivo de la cercana, a Alcalá y a Madrid, Daganzo. Como comprobará el lector que se adentre en las páginas de este libro no mueve a la autora, ni a la serie misma, un interés local, con ser de gran interés para la historia de Arganda el material que se ofrece. El valor de los documentos como testimonio lingüístico, además de diplomático, jurídico, histórico, trasciende lo anecdótico para situarlo en el plano del estudio científico. Pero esto, claro, solo se consigue por la vía del rigor metodológico en la edición de los textos mismos y por su consideración como muestra de la lengua de una época contra cuyo fondo se han medido y valorado.

El trabajo se ha visto facilitado, sin duda, por la existencia de instrumentos descriptivos de los fondos argandinos, y no cabe sino reiterar el agradecimiento al archivero Julio Cerdá. Los documentos son accesibles en fotografías de gran calidad, gracias a una página web modélica, que recordamos como una de las primeras de archivos españoles. Por algo el archivo recibió en 2012 el VII Premio SEDIC a la mejor iniciativa emprendedora en Gestión de la Información.

Pero ¿qué nos ofrece este volumen? ¿Qué podemos encontrar en el archivo de la ciudad de Arganda del Rey? Como puede suponerse, el volumen no puede ser sino una mínima selección de los fondos que se custodian allí. Son solo 17 piezas, pero en ellas se compendian los avatares de la villa en ese poco más de un siglo que va de 1579 a 1691, fechas del primero y último de los papeles aquí transcritos. Basta leer algunos de sus títulos para apreciar la diversidad de asuntos tratados y adivinar los retazos de historia, con minúscula, pero historia al fin, de sus protagonistas: “Sentencia de las guardas del despoblado de Vilches” (1579), “Memorial del regidor de Arganda para que se juzgue la desobediencia de un mozo” (1581), “Dote de Ana Mejorada” (1687) o la “Escritura para dorar el retablo de Nuestra Señora de la Soledad” (1691). Los documentos, lo hemos apuntado antes, pueden leerse desde perspectivas distintas, todas ellas legítimas. Vistos como muestra de la historia de vida cotidiana, los documentos ofrecen retazos de la lucha cotidiana por la existencia, y, desde luego, los vecinos de Arganda, al menos los más viejos, encontrarán en ellos recuerdos de la vida en que la vida en el campo se movía al paso de las mulas y machos (doc. 7 de 1677), y en que en las cocinas había unos pocos utensilios de hierro, como comprobará quien se acerque a documentos como el citado de la dote de 1687. Y aunque sus nuevos moradores seguramente nunca se han parado a pensar en ello, debajo del suelo hipotecado de las urbanizaciones de adosados que la insensata época del ladrillo trajo a estos pagos, había una tierra más o menos fértil sobre la que los argandefíos se afanaron durante siglos. Y la actividad de Arganda, entonces como ahora, parece centrada en el cultivo de la vid y producción de vinos.

Datos curiosos sobre la vida cotidiana en el hogar nos los proporcionan inventarios de bienes, testamentos y cartas de dotes. Y así podemos saber que había labores “de ojo de perdiz”, “de caracoles” o la muy curiosa “de alcachofas” (uno pensaba que solo servían para comérselas). La radiografía que se nos ofrece del Madrid rural contrasta con el lujo de la villa y corte, sustentado más en el deseo de aparentar que en la riqueza. Poco espacio había para “darse pisto”. El “vedriado” era bien escaso... Bien poco hace que en España en el mundo rural se comía directamente de la sartén o el caldero. La editora llama también la atención sobre las joyas..., que brillaban por su ausencia. Si hubo una España en la que el deseo de aparentar era una preocupación cotidiana, como translucen los documentos de Toledo, en esta no entraría Arganda.

Una pieza de gran interés es el memorial que los vecinos de Arganda remiten a Felipe II en 1584 para defenderse en el pleito con la villa de Madrid sobre la tierra que erosiona el Jarama. Cosa más natural, dicen los vecinos de Arganda, que la tierra que “come” el río contra el término de Madrid y de Madrid la que come contra Arganda. Pero aquella, “como tan poderosa que es” ganó el pleito contra el humilde lugar de labradores.

Pero decíamos que estos documentos admitían distintos acercamientos. Ello es posible por el modo en que se editan, en un triple acercamiento, facsimilar, paleográfico y crítico, de modo que las piezas pueden considerarse en su aspecto diplomático, paleográfico, histórico y, muy en particular, lingüístico. Este es el objetivo principal de la serie *Textos para la Historia del Español* y se ha alcanzado plenamente en el extenso estudio introductorio. Lo documentos, aunque elaborados por notarios y por escribanos profesionales, aunque tal vez de pluma de personas de menor instrucción a su servicio, no dejan de mostrar retazos de la vena popular del idioma, y así Delfina Vázquez se detiene en usos llamativos como *columnas alomónicas* por *salomónicas*. Del mismo tipo es *calle de los ilos* por *de los silos* (13, de 1690), manera esta de segmentar que hemos oído a ancianos. Y si de pequeño me parecía que una señora a la que llamaban “la tía Polonia” había venido de lejanas tierras, vemos la misma aféresis de A- en 1690 (doc. 13). El estudio lingüístico de la autora pone de relieve aspectos de importancia acerca de la fonética, como la confusión de sibilantes desde las primeras piezas, la variación en los sufijos diminutivos (*-illo, -ico, -ete, -uelo*), o el alcance a tierras madrileñas del neutro de

materia en concordancias de adjetivo con sustantivo. Gran interés tiene el léxico, cuyo examen aborda la autora de manera prácticamente exhaustiva. Más allá de los campos referenciales apuntados, del campo y los cultivos o los utensilios domésticos, incluso el léxico de las artes decorativas está representado gracias a la “Escritura para dorar el retablo de Nuestra Señora de la Soledad”, de 1691.

No queremos olvidar los nombres propios, que por sí mismos tienen la capacidad de transportarnos a otros lugares, a otras gentes. Algunos topónimos menores acaso sirven todavía hoy para nombrar cierto paraje. Nos preguntamos si el *Cuesta morena* del documento 8 habrá que entenderlo como ‘cuesta de los moros’. Los apodos, integrados como apellidos, acaso sean los de los ancestros de los actuales (Sardinero, Vilches). Algunos motes resultan transparentes (Majolero); para otros, como Giro, invitamos a adentrarse en las páginas del estudio.

Todo un mundo, pues, variopinto el que se ofrece en las páginas que siguen. Ese mundo sigue ahí gracias a los documentos. Pero para hacerlo presente es preciso rescatarlo del olvido. En esto, y en mucho más, ha consistido la labor de Delfina Vázquez.

Por último, y como no hay luz sin sombras, también esta publicación no ha sido fácil de llevar a cabo debido a la falta de atención de algunas instituciones. El contrapunto es preciso ponerlo en la persona de Julio Cerdá, siempre entusiasta de esta publicación. Y en la responsable administrativa del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, Marival Blanco, que con su eficazísima gestión, cuidadosa con los dineros de todos, hace posible que sigan apareciendo los volúmenes de *Textos para la Historia del Español*.